

CSN



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

168477

CSN/AIN/14/IRA/2126/07

Hoja 1 de 3

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día nueve de octubre de dos mil siete, en el **HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ**, sito en [REDACTED] en Huelva.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a radioterapia, ubicada en el emplazamiento referido y cuya última autorización de modificación (MO-2) fue concedida por el Ministerio de Economía con fecha 23 de octubre de 2003.

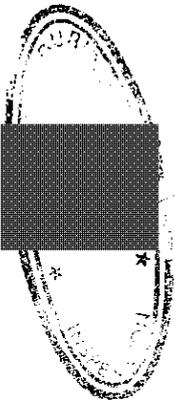
Que la Inspección fue recibida por D^a [REDACTED] Jefa del Servicio de Radioterapia y D. [REDACTED] Jefe de Servicio de Protección Radiológica, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico de la instalación, resulta que:

- Disponen del siguiente equipamiento:

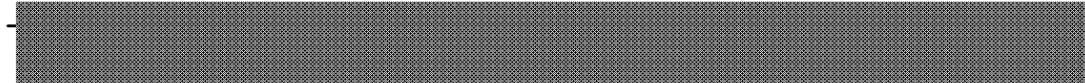
- Unidad de Cobaltoterapia, [REDACTED] nº 210, con fuente de Co-60, S-5723 de 218, TBq (17-8-07). Se encontraba instalado dentro del recinto blindado la sonda de un equipo para la medida de la radiación [REDACTED].
- Acelerador lineal [REDACTED], nº 3772.. Dentro del recinto blindado se encontraba la sonda de un equipo para la medida de la





radiación. [REDACTED] MR-870.

- Fuente de Sr-90, nº 9026 BA de 390 MBq (10-92).
- Fuente de Sr-90, nº MS-783 de 30 MBq (26-8-04).



- Las fuentes de Sr-90 se encuentran en un almacén del Servicio de PR.
- [REDACTED] efectúa el mantenimiento de la Unidad de Cobalto y [REDACTED] efectúa las pruebas de hermeticidad de la fuente de Co-60 y Siemens efectúa el mantenimiento del Acelerador. _____
- El Servicio de Protección Radiológica dispone de monitores de radiación, que se calibran cada tres años, así mismo efectúa comprobaciones diarias de las unidades y verificación anual de los blindajes. _____
- En el Diario de Operación figura la utilización de los equipos, verificaciones diarias, incidencias, tiempos de irradiación y número de pacientes. _____
- Disponen de dieciocho dosímetros personales, sin datos significativos.
- Efectúan reconocimientos médicos anuales en la Unidad de Salud Laboral.
- Disponen de tres Licencias de Supervisor y ocho de Operador y han solicitado dos de Supervisor. _____
- El personal se encuentra clasificado en la categoría A. _____
- Han efectuado un curso de formación en 2006. _____
- Han remitido al CSN el informe anual. _____

DESVIACIONES

- No han efectuado pruebas de hermeticidad a las fuentes de Sr-90 desde 2004. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diecisiete de octubre de dos mil siete.

TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 se invita a un representante autorizado del **HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.